



Subvenciones

Para empresas
De la Comunidad de Madrid

¡ Sea el primero en enterarse !

La primera dificultad que tienen pymes y autónomos para acceder a las subvenciones es la falta de **información en el momento preciso**.

Los plazos suelen ser cortos, de manera que la mayoría se enteran cuando ya es demasiado tarde.

Le proponemos la solución perfecta:

Suscríbase por solo 7€ al mes a nuestro servicio de alerta y **recibirá un e-mail urgente cada vez que salga una nueva subvención**, informándole de manera clara y precisa.

¡ y si lo desea podemos tramitar su subvención !

Si. Deseo suscribirme al Boletín de Subvenciones (del ámbito de la Comunidad de Madrid).

Nombre o Razón Social: _____

DNI / NIF para facturación: _____

E-Mail para enviar boletín: _____

Teléfonos fijo y móvil: _____

Dirección postal: _____

Municipio: _____

Código Postal: _____

Actividad de la empresa: _____

Modalidad de pago: **Anual 87,36 € (IVA 4% incluido)**

Número de Cuenta:

Titular de la cuenta: _____

Firmado Don: _____

Enviar al Fax 91 386 70 77 o al e-mail subvenciones@impoconta.es

 **Vea una muestra del boletín en www.impoconta.es Acceda al apartado de subvenciones.**